

LA BUENOS AIRES PUNTA DEL ESTE

La Carrera del Año



28 SEPTIEMBRE AL 04 OCTUBRE

2025



ACTB

Asociación Argentina de Autos Clásicos y Turismo Baquet





REGLAMENTO

LA BUENOS AIRES PUNTA DEL ESTE 2025

1 edición

ART. 1

NOMBRE, LUGAR Y FECHA

- La Buenos Aires Punta del Este 2025.
- Campana - Buenos Aires - Argentina / Punta del Este – Maldonado - Uruguay
- 28 de septiembre al 4 de Octubre de 2025.

El Club de Automoviles Clasicos de Esteban Eccheverria (En adelante CACEE), organiza un evento internacional, exclusivo para automóviles clásicos tipo baquets Pre-War (20/30) Denominado La Buenos Aires Punta del Este 2025.

En este primer encuentro Internacional las Baquets Pre- War seleccionadas, deberán completar un circuito de "1000 Millas" equivalentes a 1606 Km durante 6 días, recorriendo 30 ciudades entre Argentina y Uruguay. El trayecto incluye puentes cruzando el Delta del Paraná, Rutas provinciales de los dos países, caminos alternativos de tierra, arena, ripio, cerros , senderos y cruces de ríos en balsas, entre los días 28 de septiembre y 4 de Octubre de 2025.

Este evento único está delineado cuidadosamente para corredores apasionados por los automóviles de carreras Vintage y Post Vintage, pertenecientes a las dos décadas más famosas del automovilismo mundial. Será un evento turístico de velocidad controlada, con controles de paso y sello, primando las ideas de responsabilidad, colaboración y compañerismo, porque el objetivo fundamental será que todos los autos que participen en La Buenos Aires Punta del Este 2025 alcancen la meta final.

ART. 2

AUTORIDADES DEL CLUB ORGANIZADOR:

Presidente: Daniel Ohurcade
Vicepresidente: Marcelo Pano
Secretario: Federico Johajansen

ART. 3

AUTORIDADES DEL EVENTO

Director General: Daniel Rogmanoli (Uruguay)
Secretario: Javier Quiñones (Uruguay)
Coordinacion General: Nestor Galarraga (Argentina)
Productor General: Damian Biasella (Argentina)
Director deportivo y Hoja de Ruta: Alberto Domingo
Director Comité de Selección: Daniel Rogmanoli
Director Comité de Seguridad: Javier Quiñones
Director Comité técnico Matías Bignone





ART. 4

INSTITUCIONES Y EMPRESAS

Las siguientes empresas e instituciones, interesadas en el desarrollo deportivo de eventos para automóviles de carreras Vintage y Post Vintage, pertenecientes a las dos décadas más emblemáticas del automovilismo mundial (20/30), acompañan a la organización de La Buenos Aires Punta del Este 2025, en la materialización de este proyecto único, contribuyendo con su evocación Histórica, Turística, Cultural y Deportiva.

Ellas son:

Asociación Argentina de Autos Clásicos y Fórmula Baquet (ACFB).

Club de Automóviles Clásicos de Esteban Eccheverría (CACEE).

Montevideo Classic Car Club (MCCC)

Pur Sang.

Speedys.

Retro Car Factori (Monte Grande Garage).

El Garage TV.

DeportTV.

Ministerio de Turismo URUGUAY

ART. 5

RUTAS / ETAPAS

La Buenos Aires Punta del Este 2025

Largada oficial: 28 de septiembre a las 7:00 Ciudad de Campana.

Se desarrollará íntegramente por caminos alternativos y rutas provinciales.

Cuatro etapas, con un total de 1000 Millas o 1606 km.

Llegada: 4 de octubre a Península de Punta del Este.

1ª ETAPA - BUENOS AIRES - PARANA

Denominada: Jorge Anadon

2ª ETAPA - PARANA - PAYSANDU

Denominada: Luis Romanzo y Nestor Uccellini

3ª ETAPA - PAYSANDU - SAN GREGORIO DE POLANCO

Denominada: Hector Supici Sedes

4ª ETAPA - SAN GREGORIO DE POLANCO - PUNTA DEL ESTE

Denominada: Gustavo Trelles

RECORRIDO

BUENOS AIRES - PARANA

Campana-Zarate Brazo Largo, Parana de las Palmas y Parana Guazu- Ceibas- Victoria- Diamante - Parana.

PARANA - PAYSANDU

Parana-Villaguay- Villa Elisa- Colon- Paysandu.





PAYSANDU – SAN GREGORIO DE POLANCO

Paysandu - Termas de Almiron - Guichon - Piñera - Merinos - Morato - Tiatucura - Peralta - Achar - San Gregorio de Polanco.

SAN GREGORIO DE POLANCO- PUNTA DEL ESTE,

Cruce en Balsa - Blanquillo - Sarandi del Yi - Jose Batlle y Ordoñez - Zapican - Piraraja - Mariscal - Agua - San Carlos- Punta del Este.

PARADAS

ART. 6

REQUERIMIENTOS PARA VEHÍCULOS PARTICIPANTES

Los vehículos que integran la lista para participar en La Buenos Aires Punta del Este 2025 son vehículos tipo Baquets, que deben respetar las características propias y correspondientes a los automóviles de carreras Vintage y Post Vintage de las décadas 20/30.

Estos vehículos pueden ser originales, réplicas o recreaciones, y deben mantener la línea Baquets con o sin cola, sin puertas, con asientos individuales o compartidos.

La denominación por marca, chasis, motor, frenos, ruedas, transmisiones y demás elementos debe pertenecer a la época o ser réplicas de época.

Además, los vehículos deben:

- Estar registrados para tránsito normal con la debida documentación, patente y seguro.
- Tener un seguro que cubra expresamente la participación en competencias de regularidad en general y específicamente la participación en el evento La Buenos Aires Punta del Este 2025.

Los requerimientos generales, específicos y técnicos son de carácter imprescindible, y la documentación requerida es de condición obligatoria, teniéndose en cuenta que habra de cruzar pasos de frontera binacional, siendo de absoluta responsabilidad del participante el tramite en aduanas, sin que la organización tenga potestad y/o responsabilidad en dicha gestion.

El Comité de Selección se reserva el derecho de admision al evento, aceptar o rechazar cada uno de los vehículos en particular.

Las decisiones del Comité Organizador y del Comité de Selección son de carácter inapelables."

ART. 7

ADMISIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE VEHÍCULOS

Todos los vehículos deben ser admitidos por el Director del Comité de Selección durante el proceso de inscripción. Para ello, deberán pasar por una verificación técnica, cuya fecha, lugar y hora serán acordados previamente.

Una vez superado este proceso, los vehículos recibirán la aprobación correspondiente, junto con un





certificado y una chapa de homologación que les permitirá participar en La Buenos Aires Punta del Este 2025 y en futuros eventos organizados por la institución.

La tarde anterior a la carrera, los vehículos pasarán por una revisión y quedarán en un estacionamiento cerrado hasta el día siguiente, preparados para la largada.

Esta homologación permanecerá vigente siempre y cuando el vehículo no sufra alteraciones o modificaciones desde su última participación. Además, los vehículos homologados contarán con prioridad de inscripción para futuros eventos."

ART. 8

REQUISITOS PARA LAS TRIPULACIONES

Cada tripulación está compuesta por un piloto y un navegante, quienes deben:

- Ser mayores de edad
- Tener su licencia de conducir al día
- Estar habilitados según las normas de tránsito vigentes
- Contar con un seguro que cubra responsabilidad civil del vehículo y del evento

Los tripulantes deberán llevar la credencial correspondiente en todo momento para hacer uso de los servicios preparados por la organización.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Para participar en el evento, los interesados deben seguir los siguientes pasos:

1. Completar todos los trámites de inscripción y enviar fotos personales y del vehículo (la imágenes servirán para promocionar el evento)
2. Revisión técnica del vehículo
3. Firmar la solicitud que libera de responsabilidad a la Organización del Evento

REQUISITOS DE EQUIPAMIENTO

Los participantes deberán llevar:

- Objetos personales dentro del vehículo
- Una muda de ropa
- Elementos personales y de higiene
- Un espacio preparado para transportar agua y viandas de emergencia provistas por la organización para cada etapa.
- El pernocte de la etapa 3 por 2 noches sera en la modalidad de camping, (no obligatorio) debido





a que en el lugar hay otras opciones. Cada equipo debera proveerse de los elementos correspondientes para esta etapa.

La organización dispondrá de vehículos de apoyo para llevar un bolso por participante y piezas necesarias para arreglos ligeros que puedan hacer falta para cada vehículo en particular.

ART. 9

INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE VEHÍCULOS

Por razones organizativas, se establece un cupo máximo de 50 vehículos para participar en el evento. Una vez cubierto este cupo, se creará una lista de espera.

Solo se considerarán las inscripciones que:

- Hayan completado todos los datos del formulario de inscripción, con las fotos correspondientes.
- Tengan un vehículo aprobado por el Director del Comité de Selección
- Hayan entregado la solicitud de liberación de responsabilidad a la Organización del Evento
- Hayan abonado la totalidad del importe de inscripción antes de la fecha de cierre del evento.

Para reservar un lugar, se debe abonar el 50% del importe de inscripción.

La inscripción cierra indefectiblemente el 28 de agosto de 2025, o cuando se complete el cupo máximo establecido.

El criterio de selección de los vehículos a participar será otorgado como prioridad a los vehículos que revistan un interés histórico en particular, a criterio del Comité de Selección, cuya determinación es inapelable.

REQUISITOS PARA VEHÍCULOS DE ASISTENCIA

Los vehículos de asistencia y asistentes también deben estar inscritos y registrados en la organización. Deben estar identificados con sus debidas credenciales (como personal técnico) para poder seguir la caravana y asistir a los pilotos en caso de ser necesario.

Podrán hacer uso de los servicios que ofrece la organización (comidas, etc.), pero deben abonar sus propios hospedajes.

ART. 10

REGLAS DE PUBLICIDAD

No se permitirá publicidad de carácter político, gremial o religioso.

Se autorizan dos espacios máximos de 30 x 30 cm cada uno para publicidad privada o propia de los pilotos, previa autorización de la Comisión de Seguridad. Esta publicidad no debe crear conflictos





con los sponsors oficiales del evento y debe dejar espacio para la publicidad oficial.

Los nombres del conductor y el copiloto pueden aparecer solo una vez en cada lado del vehículo, en letras de una altura máxima de 6 cm y dentro de un rectángulo de 10 cm de alto por 40 cm de ancho.

También se permite la colocación del escudo o la denominación del club, garage o taller al que pertenezcan en cada lado de los vehículos participantes, con una dimensión máxima de 20 x 20 cm por lado.

Cualquier otra forma de publicidad no expresamente autorizada por la organización no puede aparecer en el vehículo.

DERECHOS PUBLICITARIOS

La organización se reserva todos los derechos publicitarios y es propietaria de todas las imágenes del evento, comunicación, publicación y venta.

La organización se reserva el derecho a rechazar cualquier participación e inscripción al evento de aquellos vehículos que posean algún tipo de publicidad no permitida. Este rechazo es efectuado a discreción por el Comité de Selección y no puede ser apelado.

ART. 11

REQUISITOS TÉCNICOS PARA LA PARTICIPACIÓN

A) Para participar en este evento, todos los vehículos deben ser homologados por la Comisión de Selección, quienes evaluarán el estado general y marcha de los vehículos a través de una verificación técnica, día y hora a designar.

B) Para quienes no puedan trasladarse, se realizará una verificación a distancia, la cual deberá estar acompañada de la Verificación Técnica Oficial (VTV) y fotos del vehículo.

C) Los vehículos deben ser presentados a la verificación técnica en la misma condición en la que van a largar en la prueba, en perfecto estado de funcionamiento y de acuerdo con las regulaciones y normas presentadas en este Reglamento Técnico.

D) Se controlará:

D.1) Todos los vehículos inscritos deben cumplir con la totalidad de las cláusulas inscritas en este anexo técnico de admisión de vehículos.

D. 2) Luces reglamentarias: 2 delanteras y 2 traseras.





D. 3). Estado de los neumáticos y mínimo un neumático auxiliar por vehículo en perfecto estado de uso.

D. 4) Frenos en perfecto estado: se verificarán las ruedas una por una.

D. 5) Freno de mano en perfecto estado de funcionamiento.

D. 6). Cubre cárter y tanque de nafta.

D. 7) Matafuegos reglamentario.

D. 8) Lugar para llevar todos los objetos personales y repuestos debidamente sujetos.

D. 9) Un depósito de mínimo 4 litros de agua de consumo.

D.10) Tener un espacio libre de 30 x 30 x 10 cm para vianda y comidas de emergencia.

D. 11) Tanque de combustible con una autonomía mínima de 250 km.

D. 12. Parabrisas de vidrio templado, laminado o con film de seguridad o deflector.

A) Es importante tener en cuenta que los vehículos deben estar debidamente probados con su planta motriz en condiciones, chasis en buen estado, y sus frenos y dirección en perfecto estado de funcionamiento, para realizar un viaje de 1600 km, que incluye tramos de caminos de ripio y tierra.

B) Si alguna de estas condiciones no se cumple, el vehículo no será admitido en el evento y las decisiones tomadas por la Comisión de Seguridad, luego de escuchar la opinión de los verificadores técnicos, serán inapelables.

C) Los vehículos deben cumplir con las normas o elementos necesarios para poder transitar según la Ley Nacional de Tránsito vigente de Argentina y Uruguay.

Todo vehículo participante podrá ser asistido por nuestro servicio de mecánica ligera en ruta."

ART. 12

CONDICIONES TÉCNICAS DE LA CARRERA

El Director Deportivo será responsable de las condiciones técnicas de la carrera y dará las órdenes para la largada del evento.

PROCEDIMIENTO DE LARGADA

La largada se realizará de la siguiente manera:





- Los vehículos se detendrán en la línea de largada con el motor en marcha.
- El Director Deportivo dará las órdenes de largada de manera individual y en voz alta:
 - 20 segundos
 - 10 segundos
 - 5 segundos
- LARGADA CON BANDERA
- Los últimos cinco segundos se contarán uno por uno.

En caso de que un participante no pueda partir, se le permitirá ser empujado.

Si un participante no puede largar en su orden, podrá largar sin pasar por la orden de largada, después del último vehículo.

Los participantes largarán de a uno, con un intervalo de entre 30 segundos o 1 minuto entre vehículos, según lo disponga el Director Deportivo en cada etapa.

ART. 13

LIMITACIONES EN LA UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

La utilización de instrumentos de medición está limitada a:

- Cronómetros de mano tipo ampolleta, mecánicos o digitales
- Velocímetros
- Cuentavueeltas
- Odómetros mecánicos propios de los vehículos de la época
- Demás instrumentos mecánicos propios de los vehículos de la época

ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE:

- Tripmaster
- Autometer
- GPS
- Odometros digitales
- Cualquier otra forma de medición no especificada en este reglamento

El incumplimiento de esta norma puede resultar en la descalificación automática de cada una de las diferentes pruebas.





ART. 14

INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD DURANTE EL RECORRIDO

Es importante tener en cuenta que durante el recorrido, circularemos por caminos alternativos y rutas provinciales, lo que implica que nos encontraremos con tráfico en ambos sentidos, así como con el desplazamiento de maquinaria viales y agropecuaria.

Por lo tanto, sugerimos mantener la mayor atención en todo momento.

REGLAS DE CONDUCCIÓN

- Está estrictamente prohibido adelantar al vehículo de la organización que encabeza la caravana, identificado con el número "0"
- No se permiten situaciones de sobrepaso de vehículos en el recorrido.
- En caso de que se circule por caminos y rutas provinciales, se debe mantener una distancia mínima de 100 metros entre vehículos para permitir el sobrepaso del tránsito normal.

EXCEPCIONES

- Solo los vehículos de la organización debidamente identificados podrán sobrepasar a los competidores durante todo el recorrido, por razones organizativas y con las debidas precauciones y medidas de seguridad."

ART. 15

ASISTENCIA PROPIA

A) Cada tripulación, compuesta por un piloto y un navegante, podrá contar con dos acompañantes, un mecánico y un asistente, sujetos a la aprobación de la organización, quien se reserva el derecho de admisión.

B) La tripulación y los asistentes deberán llevar en todo momento la credencial correspondiente para poder hacer uso de los servicios del evento.

C) Las personas que no estén registradas no contarán con ninguno de los servicios de la organización, incluyendo:

- Alojamiento
- Comida
- Mapas
- Hojas de ruta
- Asesoramiento para el seguimiento del recorrido del evento.

C.1) Quienes no estén debidamente inscritos, no tendrán acceso a los servicios mencionados y quedarán excluidos del ingreso y permanencia en las paradas técnicas, en el camping, cruces de balza etc.





C.2) Se penalizará a los participantes que hayan sido asistidos por vehículos o personas no inscritas en el evento.

D) Los asistentes (un mecánico y un asistente) con sus vehículos debidamente identificados. serán agrupados detrás de la caravana, junto con los vehículos de la organización.

D.1) Los vehículos de los asistentes deberán cumplir con todos los requisitos exigidos para los vehículos inscritos. y llevar en todo momento los calcos de identificación y publicidad oficial.

D.2) Para ser identificados claramente a distancia, los asistentes deberán llevar en todo momento un chaleco reflectivo reglamentario, aportado por la organización.

D.3) Por razones operativas, solo los vehículos de la organización debidamente identificados podrán sobrepasar a los competidores siempre con las debidas precauciones y respetando medidas de tránsito y seguridad.

ART. 16

PROCEDIMIENTO EN CASO DE PROBLEMAS MECÁNICOS EN PRUEBA DE REGULARIDAD.

Si algún participante experimenta un problema mecánico durante la etapa de regularidad, podrá tomarse un tiempo sin ser penalizado para solucionarlo o para ayudar a otro participante.

El tiempo permitido para esto será anunciado por el Director Deportivo en la presentación de la prueba.

REQUISITOS PARA REGISTRAR EL TIEMPO DE ASISTENCIA

Para registrar el tiempo de asistencia, los participantes deben:

- Aclarar el tiempo utilizado en la planilla de tiempos y tarjeta de ruta
- Indicar el vehículo asistido y el vehículo asistente
- Hacer constar esta información en las planillas de tiempos y tarjetas respectivas de ambos vehículos.

ART. 17

ASISTENCIA MECÁNICA POR EL VEHÍCULO DE LA ORGANIZACIÓN

La organización pondrá a disposición un vehículo de asistencia mecánica para solucionar problemas mecánicos de fácil solución, permitiendo a los participantes continuar con la caravana. Esta asistencia solo estará disponible dentro del recorrido oficial indicado en la hoja de ruta.

Es importante destacar que:

- Al final de cada etapa, no habrá asistencia mecánica disponible.
- Los vehículos estarán a cargo de su tripulación y asistentes.
- El auxilio mecánico de la organización cuenta con 30 minutos de asistencia por vehículo.





- Si no se puede solucionar el problema en este plazo, el vehículo será cargado y trasladado por la plancha provista por la organización hasta el primer lugar seguro dentro de la ruta preestablecida.
- Una vez firmada la planilla de liberación del servicio mecánico, el vehículo quedará a cargo de la tripulación, bajo su exclusiva responsabilidad.

La organización no se responsabiliza por las demoras en la llegada del servicio mecánico, ya que este seguirá a la caravana y podría estar auxiliando a otros participantes. Por lo tanto, se sugiere que los participantes hagan todo lo posible para solucionar los inconvenientes por sus propios medios o adelanten la tarea de los auxilios para evitar demoras.

El auxilio mecánico de la organización seguirá estrictamente la hoja de ruta y auxiliará a los vehículos que se encuentren dentro del trazado de la misma.

Es responsabilidad de cada tripulación (piloto, navegante y dos asistentes) la reparación y puesta a punto de sus vehículos para el día siguiente, una vez finalizado el recorrido del día."

ART. 18

TIEMPO DE PASO Y LLEGADA

Los participantes serán considerado fuera del tiempo permitido cuando pasen por un control de tiempo, con un atraso de 90 minutos o más con respecto a su hora teórica de paso o de llegada.

ART. 19

REGLAS GENERALES

Este evento se desarrollara en la modalidad regularidad, con velocidad controlada, primando la idea de colaboración y compañerismo mutuo, donde el objetivo será que lleguen a la meta el 100% de los participantes.

Se proveerá una hoja de ruta por cada etapa con todas las referencias y datos necesarios para el correcto seguimiento del recorrido elegido por la organización, que debe ser respetado por las tripulaciones en toda su extensión. También se entregara una tarjeta de ruta donde se irán colocando los sellos en cada puesto de control.

ART. 20

COMPORTAMIENTO DE CONDUCTORES

Durante todo el evento, los conductores deberán observar las reglas del Código de Tránsito, conducir prudentemente y seguir todas

las instrucciones dadas por el personal acreditado de la organización.

Está terminantemente prohibido durante el transcurso del evento la ingesta de alcohol y/o cualquier tipo de estupefaciente o medicamento que tenga contraindicaciones para el manejo o provoquen pérdida de reflejos, relajación o somnolencia.





ART. 21

PREMIOS

Se otorgaran los siguientes premios:

- 1º) Ganador de la prueba "GRAN PREMIO" 1º 2º y 3º x 2
- 2º) Ganador de cada una de las etapas 1º 2º y 3º x 2
- 3º) Participacion todos los que lleguen a la meta final.

Premio pruebas especiales.

Premios y regalos de los Sponsors.

RECONOCIMIENTOS

PARANA

Jorge Anadon

PAYSANDU

Luis Romanzo y Nestor Uccellini

SAN GREGORIO DE POLANCO,

Hector Supici Sedes

PUNTA DEL ESTE,

Gustavo Trelles

ART. 22

REGLAS PARTICULARES

Al inscribirse cada participante:

- 1) Declara conocer e interpretar las hojas de ruta en formato internacional de uso habitual en este tipo de eventos.
- 2) Declara conocer y se compromete a respetar el presente reglamento que es conforme al Reglamento General de Regularidad de Automóviles Clasicos E Históricos.
- 3) Autoriza expresamente su traslado en caso de emergencia médica.
- 4) Exención de responsabilidad: Los organizadores, oficiales del evento y espacios contratados por donde pasa la carrera, se eximen de toda responsabilidad por cualquier deterioro o daño causado por terceros o viceversa a:
 - Participantes
 - Conductores
 - Acompañantes
 - Sus pertenencias
- 5) Funcionalidad de la hoja de ruta: La hoja de ruta tiene como finalidad exclusiva ubicar el recorrido del evento. No tiene ninguna función deportiva.

ART. 23

REGLAS BASICAS DEL RECORRIDO

El recorrido completo será considerado como una etapa de enlace, donde los participantes deben seguir y respetar las hojas de ruta, los tiempos, hora de salida y hora de llegada, con una tolerancia





máxima que se especificará en la hoja de ruta para cada referencia y situación particular.

ETAPAS DE REGULARIDAD

Durante el recorrido, habrá etapas de regularidad con controles de paso y sello. Los participantes deben detenerse en estos controles para sellar su tarjeta de ruta. Cada control tendrá una tolerancia máxima de 1 minuto para sellar la tarjeta.

GANADORES DEL EVENTO

Los ganadores del evento serán aquellos que hayan completado la mayor cantidad de sellos en su tarjeta de ruta.

REGLAS DE PARTICIPACIÓN

Se establecen las siguientes reglas de participación:

- Respetar los horarios del cronograma de la prueba.
- No perjudicar a otros pilotos y participantes.

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Los participantes que incurran en alguna de las siguientes causas serán excluidos del evento:

- A) No tener el número de competición.
- B) No seguir la ruta prevista.
- C) Llegar con más de 60 minutos de retraso.
- D) No pasar por un control de tiempo.
- E) Remover la publicidad de los patrocinadores oficiales.
- F) No exhibir los números de inscripción y/o patente.
- G) Perder o adulterar las planillas de tiempos y/o tarjeta de ruta.
- H) No comportarse correctamente con otros participantes.
- I) No respetar el Código de Tránsito.
- J) Exceder la velocidad máxima permitida.

ART. 24

HOJA DE RUTA Y TARJETA DE RUTA

Se entregará una hoja de ruta por tripulación en formato A4 antes de la largada de cada etapa. La hoja de ruta será del tipo tradicional para estos eventos y contendrá una tarjeta de ruta con sellos.





LIBRO DE LARGADA

También se entregará un libro de largada con todos los datos de la ruta, participantes, organización, teléfonos de emergencia y todos los datos e información de los lugares, hoteles y servicios del evento.

HOJA DE RUTA RESUMIDA PARA ASISTENCIA

Para el caso de las asistencias, se entregará una hoja de ruta resumida y específica de asistencia, junto con un mapa general de referencia.

GLOSARIO BASICO DE LA HOJA DE RUTA

largada: Hora de largada de acuerdo a su tiempo desde una referencia dada.

Inicio Especial: Inicio de prueba de regularidad donde se debe respetar la velocidad elegida y tomar nota de los tiempos

Fin Especial: Fin de la etapa de regularidad mantener el cronometro funcionando para las demás etapas

Autocontrol: Referencia donde tendremos que anotar los tiempos de paso y luego transcribir a la planilla de tiempos

Planilla de tiempos: Ultima hoja del libro de ruta donde se debe transcribir los tiempos obtenidos y entregar al fin de cada etapa.

Control de paso: Referencia de control para que se respete el recorrido de la prueba

Enlace: Etapa sin controles intermedios con tiempo de largada y llegada definido y penalizable tanto el adelanto como el atraso.

ART. 24

MODIFICACIONES Y NOVEDADES

Se darán a conocer cualquier modificación a dicho reglamento, la hoja de ruta y las novedades de último momento, en la presentacion del dia 27 de septiembre a las 19 Hs en el Lunch de presentacion del evento.

SERVICIOS INCLUIDOS

Alojamientos y espacios en camping en SGP, con desayuno, comidas y bebidas durante todo el transcurso del recorrido del evento del 28 de septiembre al 4 de octubre de 2025.

-Traslado de un bolso por persona durante todo el recorrido.

-Ambulancia, asistencia medica.





- Un vehículo tipo combi para llevar hasta el final del recorrido a aquellas tripulaciones que no puedan completarlo con su propio vehículo.
- Un equipo de asistencia mecánica ligera para tratar de solucionar pequeños problemas mecánicos, solamente en ruta y traslado al final de la etapa para aquellos que no puedan terminar por sus propios medios.
- Hoja de ruta, controles de tiempos y resultados
- Lunch de recepción para la ceremonia de homologación.
- Seguro del evento.

CALENDARIO OFICIAL: a confirmar.

Inicio de inscripción.

Costo total del evento u\$s 4500 por auto y por binomio.

Buenos Aires / Colon ½ etapa u\$s 2500 por auto y por binomio.

Paysandú / Punta del Este ½ etapa u\$s 2500 por auto y por binomio.

Inscripción. Pago anticipo 50%.

Cierre de inscripción. Pago 50% restante.

Primera verificación técnica a confirmar.

Ultima verificación técnica a confirmar.

Ceremonia de homologación a confirmar.

Reunión de pilotos y asistencias a confirmar. .

Cena de Camaradería a confirmar.

Largada Oficial en Campana.

Etapas 1

Etapas 2

Etapas 3

Etapas 4

Llegada a Punta del Este

Almuerzo camaradería y entrega de premios a confirmar..

Despedida de las delegaciones.

LISTA DE ELEMENTOS A LLEVAR DE CARÁCTER OBLIGATORIO:

- ANTIPARRAS X 2
- TRAJE DE AGUA
- CRIKET
- RUEDA AUXILIO
- LUCES DELANTERAS Y TRASERAS





- KIT BASICO DE HERRAMIENTAS
- LINGAS O SOGAS PARA REMOLQUE Min. 5 Mts.
- AUTONOMIA DE COMBUSTIBLE MINIMO 250 KM
- MATAFUEGO
- BALIZAS DE EMERGENCIA
- BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS
- CHALECO REFLECTIVO

SUGERIDO:

- ABRIGO
- PAÑUELO DE CUELLO
- PROTECTOR SOLAR Y LABIAL
- CASCO
- GUANTES
- MASCARA O BARBIJO PARA EL POLVO
- ANTIPARRAS DE REPUESTO
- REPUESTOS
- LINTERNA
- AEROSOL REPARA PINCHADURAS
- ELEMENTOS DE HIGIENE PERSONAL
- LAMPARAS DE REPUESTO
- ANTEOJOS DE SOL